

## GUÍA DOCENTE

2016/17

### Centro

160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

### Ciclo

Indiferente

### Plan

GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

### Curso

3er curso

## ASIGNATURA

25959 - Violencia Contra las Mujeres: Prevención e Intervención

**Créditos ECTS :** 4,5

## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Se trata de contextualizar la violencia contra las mujeres en el actual sistema social, estructurado sobre la desigualdad de género. Además de analizar el fenómeno complejo y con múltiples manifestaciones de la violencia contra las mujeres, se examinará críticamente la que, hasta el momento, ha sido la principal y casi única reacción institucional frente a dicha violencia: la respuesta penal. A la vista de sus posibilidades, pero también de las limitaciones y carencias del instrumento penal, se analizarán otros modos de intervención y también de prevención.

La violencia sexista constituye la máxima expresión de la discriminación de las mujeres, así como una de las vulneraciones de derechos humanos más frecuente -y, a menudo, impune- en todos los lugares del planeta. Supone, por tanto, un grave problema social, frente al que los poderes públicos tienen el deber de intervenir. Esa labor de prevención, atención y protección frente a la violencia sexista presenta un amplio campo para la intervención desde el Trabajo social, lo que en sí mismo justificaría la existencia de esta asignatura. Pero hay otros motivos adicionales que la fundamentan: Por un lado, la formación jurídica en el Grado es escasa, de modo que el análisis de la respuesta legal y judicial al maltrato ofrece una oportunidad para aproximarse al ordenamiento jurídico, a su lenguaje y su técnica de argumentación, etc. Por otro lado, la perspectiva de género se plantea como una competencia transversal del Grado y, aunque ello significa que debe estar presente en todas las materias, en esta asignatura se utiliza especialmente para profundizar en el examen de las desigualdades que todavía persisten entre mujeres y hombres.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### COMPETENCIAS:

1. Conoce y aplica las aportaciones de la Teoría feminista como categoría de análisis de la realidad.
2. Comprende el carácter estructural de la desigualdad entre mujeres y hombres y analiza la violencia contra las mujeres como una manifestación de la discriminación por razón de género.
3. Identifica las desigualdades de género en el ámbito público y privado y, en particular, las diversas manifestaciones de violencia de género, adquiriendo sensibilidad sobre las consecuencias que ésta genera.
4. Conoce la regulación legal de las medidas de protección frente a la violencia de género, distinguiendo el ámbito de la prevención (educación, formación, medios de comunicación, etc.) y el de la intervención (tutela penal, derechos sociales y laborales de las mujeres que han sufrido violencia, etc.), siendo capaz de diseñar modelos de intervención en los diversos ámbitos .
5. Diferencia en la violencia de género sus dimensiones de problema social y de conflicto interpersonal y, en este ámbito, es capaz de aplicar sus conocimientos sobre transformación de conflictos, analizando críticamente las posibilidades de la mediación.

## CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

Tema 1 El sistema sexo-género y la construcción social de la desigualdad de género

Tema 2 La violencia contra las mujeres como vulneración de los derechos humanos y manifestación de la discriminación por razón de género

Tema 3 Violencia de género: Concepto; manifestaciones; detección, etc

Tema 4 Estrategias de prevención e intervención frente a la violencia contra las mujeres

Tema 5 Análisis crítico de la tutela penal frente a la violencia sexista

Tema 6 La mediación en conflictos de pareja y en situaciones de violencia de género

NOTA: Este temario, que corresponde a los contenidos aprobados por la ANECA, se desarrollará en un programa, con su correspondiente calendario, que se ofrecerá en eGela.

## METODOLOGÍA

### METODOLOGÍAS

Se desarrollarán metodologías de aprendizaje activo (metodología de caso y metodología basada en problemas).

Por otra parte, además de clases magistrales y prácticas de aula, se promueve el trabajo autónomo del alumnado, con tareas semanales que se corrigen en clase (autocorrección o corrección por pares).

Se aplican las técnicas del aprendizaje colaborativo, formal e informal.

Tutorías individuales y grupales.

## TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	33,75		11,25						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno	50,5		17						

### Leyenda:

M: Maestría      S: Seminario      GA: P. de Aula      GL: P. Laboratorio      GO: P. Ordenador  
GCL: P. Clínicas      TA: Taller      TI: Taller Ind.      GCA: P. de Campo

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación final

## HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar %
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) %
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) %
- Exposición de trabajos, lecturas... %

## CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Se contemplan dos sistemas de evaluación: la continua, que requiere una asistencia regular (y activa) a clase, y la evaluación global, para las personas que, por causa justificada, no puedan asistir.

### 1. Evaluación continua

#### 1.1. Asistencia y participación activa en clase: 45 %

En algunas ocasiones se valorará la mera asistencia a clase, pero habitualmente se tendrá en cuenta la participación activa en la clase. Dicha participación requiere la preparación previa del tema, que se demostrará con la realización - individual o grupal- de diversas tareas semanales (casos prácticos, lecturas, etc.), que se revisarán en clase.

Entre los trabajos, se desarrollará uno con la Metodología de ABP y otro con la de Casos.

#### 1.2. Exposición oral de un tema: 10 %

La exposición oral de un tema relacionado con la materia, previamente consensuado con la profesora (antes de la semana 23 del curso).

#### 1.3. Examen: 45 %

El examen final será escrito, de preguntas cortas (teórico-prácticas) u objetivas (de opción múltiple). Es preciso obtener una puntuación mínima de 3 en el examen para que se tenga en cuenta la calificación obtenida en la evaluación continua.

Nota 1: Durante el curso 15/16 se aplicará la metodología del Aprendizaje Basado en problemas en el 30% de la asignatura, por lo que los instrumentos de evaluación descritos podrán variar ligeramente. Se informará oportunamente de todo ello al inicio del curso.

Nota 2: Puesto que la prueba final supone menos del 50% de la calificación total de la asignatura, para renunciar a la convocatoria será necesario presentar un escrito de renuncia a la profesora, al menos 10 días antes de la fecha de inicio del periodo de exámenes: Si se presenta el escrito la calificación será: NO PRESENTADO, si no, la calificación será: SUSPENSO

### 2. Evaluación global

#### 2.1. Trabajo práctico: 20 %

La realización voluntaria de un trabajo escrito, previamente consensuado con la profesora (comentario de un texto, de sentencias, etc.), antes de la semana 23 del curso, supondrá un 20% de la nota.

#### 2.2. Examen: 80 %

Examen: en las mismas condiciones explicadas en el apartado anterior. La nota máxima que se puede obtener en el examen es 8.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Al alumnado que haya superado la evaluación continua con una puntuación de 7 o más, se le tendrá en cuenta esa calificación en la convocatoria extraordinaria, pero su peso en la nota final se reduce al 30%.

Los y las estudiantes que no hayan alcanzado dicha puntuación en la evaluación continua o no se hayan presentado, tendrán sólo un examen final.

## MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Reseñados en Moodle

## BIBLIOGRAFIA

### Bibliografía básica

- LARRAURI, E., Criminología crítica y violencia de género, Madrid, 2007
- PEREZ VIEJO, J.M., MONTALVO, A. (coord.), Violencia de género. Prevención, detección y atención, Madrid 2011
- RUIZ-JARABO, C. Y BLANCO, P., La violencia contra las mujeres: prevención y detección, 2007

### Bibliografía de profundización

- BOLDOVA/RUEDA (coords.), La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género, Barcelona 2006
- ESQUINAS, P., Mediación entre víctima y agresor en violencia de género, Valencia, 2008
- LAURENZO, P., MAQUEDA, M.L., el alter, Género, violencia y Derecho, Valencia, 2008

### Revistas

### Direcciones de internet de interés

- [www.emakunde.euskadi.net/u72-subhome/es/](http://www.emakunde.euskadi.net/u72-subhome/es/)
- [observatorioviolencia.org/](http://observatorioviolencia.org/)
- [www.bizkaia.net/gizartekintza/Genero\\_Indarkeria/ca\\_index.html](http://www.bizkaia.net/gizartekintza/Genero_Indarkeria/ca_index.html)

## OBSERVACIONES